

EDICTO

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

EMPLAZA:

Al Doctor **JULIO ALBERTO MEJIA PINZON**, para que por intermedio del correo electrónico **secdisant@cendoj.ramajudicial.gov.co** dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación de este Edicto, manifieste que se da por notificado del auto calendado el 29 de Mayo de 2020, dentro del Proceso Disciplinario radicado bajo el No. **2020-0347** que lo vincula a la Investigación Disciplinaria en su contra.

Se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, *conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°*, hoy veintisiete (27) de Julio de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 a.m.

P/W

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado el día

a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO